



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Fiesta del Deporte Local -Premios del Carmen- nació allá por el año 1992, de la mano de Reflejos Deportivos -equipo deportivo de la Patagonia, que cuenta con más de 23 años de experiencia en el rubro periodístico deportivo.

Este equipo de la Patagonia Argentina, comenzó a gestar el evento en reconocimiento a aquellos deportistas que con tanto esfuerzo y dedicación, dentro de cada disciplina deportiva, dejaban bien representada a la Comarca Viedma-Carmen de Patagones en cada competencia a la que asistían.

La idea central del proyecto -premiar, reconocer, agasajar, alentar y fomentar el deporte en todo su conjunto- surgió como una necesidad de que todos los deportistas tengan SU NOCHE. El objetivo es que se encuentren en una misma gala y junto a sus familias, disfruten con sus pares de un evento de primer nivel.

En ese marco, y luego de un corte de luz en un partido de Fútbol en la Localidad de Centenario, el Director del equipo comenzó a soñar y a plasmar en algo concreto, el evento que hoy nos encuentra en aras de la vigésima edición.

La Fiesta del Deporte Local se concreta en el año 1992, ante un marco impresionante de asistentes, en el Club Deportivo Patagones. Así comenzó a desandar años de éxitos y reconocimientos a nuestros deportistas.

Como Comarca, como conciudadanos, y sobre todo, como vecinos, el proyecto fue desarrollándose un año en cada ciudad; es decir, Viedma y Carmen de Patagones, alternadamente, recibían a más de 1200 personas en una noche de emociones y encuentros, todo con el Deporte como vínculo y unión.

El evento de referencia fue haciendo eco en las instituciones y entes gubernamentales. De esta manera, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, fue pionera en otorgar la declaración de interés a la Fiesta del Deporte local, organizada por Reflejos Deportivos, seguida por los Municipios de Viedma y Carmen de Patagones, junto a la Legislatura de Río Negro.

Tal magnitud venía de la mano de un correlato en los hechos, que hacían que el evento fuera arraigándose en la Comarca y formando parte de la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

idiosincrasia y cultura local. Esto redundó en el compromiso de seguir mejorándolo, a la luz del éxito obtenido año tras año y que hoy nos encuentra trabajando en la Edición N° 20.

Veinte años cumpliendo el objetivo propuesto ab-initio, junto a la familia deportista, hicieron que hoy premiamos a más de 4000 deportistas, entreguemos más de 1000 estatuillas, cerca de 4000 medallas, más de 1000 menciones especiales, además de ser testigos privilegiados de tener junto a nuestros deportistas, artistas de la talla de Cacho Castaña, Dúo Humorístico Los Mosquitos, Selección Campeona del Mundo México 86, miembros de AFA, Campeones Latinoamericanos de acrobacias y juegos con pelotas, reconocidos deportistas nacionales, y dirigentes políticos de envergadura que hicieron de la Fiesta del Deporte, un suceso en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones.

Ya en la parte organizativa, la premisa de Reflejos Deportivos, fue otorgarle participación a todos y cada uno de los actores deportivos, y así, al diseñar el evento, se decidió que fueran los dirigentes, las instituciones, asociaciones, federaciones y demás organizaciones, quienes confeccionaran las ternas y eligieran al ganador. Quedó en manos del equipo, la elección del ganador del galardón de Oro (mejor deportista del año). De esa manera, deportistas y dirigentes forman parte activa en la Fiesta del Deporte Local y son reconocidos en forma conjunta.

En otro orden de cosas, todo lo expuesto se desarrolla en una cena de primer nivel (entrada, plato principal y postre con bebidas), bajo el sistema de canilla y tenedor libre, que pondera o privilegia la mano de obra local, realizando las contrataciones respectivas con empresas y personas de la zona y con un costo popular en las entradas. Esto permite que TODOS puedan formar parte de la fiesta.

Así las cosas, aun en épocas de crisis, la Fiesta del Deporte Local nunca dejó de realizarse y nuestros deportistas tuvieron su merecido homenaje todos los años, en forma ininterrumpida.

Tal es el reconocimiento social, que la Fiesta del Deporte Local se ha hecho parte de la comunidad y nuestros deportistas esperan ansiosos la llegada del evento y se esmeran por tratar de formar parte de ella, al menos de la terna en su disciplina.

Cerca de 50 son las disciplinas deportivas premiadas y reconocidas - Golf, Judo, Canotaje Juvenil, Canotaje Alto Rendimiento, Deportes Combinados, Ciclismo, Fútbol L.R.F 1° Div., Fútbol L.R.F. Vet., Safari Regional, Automovilismo, Mountain Bike, Atletismo, Rally



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Patagónico, Karting, Handball Masculino, Handball Femenino, Gimnasia Femenina, Básquet Femenino, Hockey, Fútbol Asoc. Clubes Barriales Ptg. 1° Div., Fútbol Asoc. Clubes Barriales Ptg. Veteranos, Pelota a Paleta, Patín Patagones, Pesas, Tenis, Atletismo Veteranos, Vóley Femenino, Vóley Masculino, Tiro, Natación, Gimnasia Masculina, Fútbol Asoc. Civil Viedmense, Bochas, Ajedrez, Rugby, Karate, Boxeo, Deportes Capacidades Diferentes, Patín Viedma, Básquet Masculino, Navegación a Vela, Pesca, entre otros.

Conforme lo expuesto, creemos que como evento privado se ha logrado plasmar en hechos la premisa de que el deporte -como vínculo socializante- debe formar parte de políticas deportivas acordes que eduquen y colaboren activamente en la lucha contra flagelos del mundo globalizado y de esa forma, tengamos una sociedad con calidad de vida acorde a los tiempos que corren.

Por ello:

**Coautores:** Pedro Oscar Pesatti, Susana Isabel Dieguez.

**Acompañante:** Claudio Martín Doñate.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, social y deportivo, la 21° Edición de la Fiesta del Deporte Local, a realizarse el 22 de Marzo de 2014 en el Club Amigos del Cóndor, bajo la organización del equipo Reflejos Deportivos.

**Artículo 2°.-** De forma.